



**CORPORACIÓN UCO**

CORPORACIÓN EMPRESARIAL  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA S.A.

**PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA**

Formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2023

**CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2023**

**CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE LA  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, S. A. U.**

**Consejo de Administración de fecha 18/3/2024**

**CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, S. A. U.**

**BALANCE NORMAL  
31 DE DICIEMBRE DE 2023**

	Notas de la memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.102.337,49</b>	<b>2.875.977,31</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	Nota 5.b	<b>355.666,54</b>	<b>8.597,16</b>
1. Aplicaciones informáticas		6.072,24	8.597,16
2. Concesión derecho uso espacios		349.594,30	0,00
<b>II. Inmovilizado material</b>	Nota 5.a	<b>9.924,58</b>	<b>6.548,24</b>
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		9.924,58	6.548,24
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>	Nota 5.c	<b>674.484,76</b>	<b>673.933,94</b>
Terrenos		674.484,76	673.933,94
<b>IV Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>3.043.445,61</b>	<b>2.168.081,97</b>
1. Instrumentos de patrimonio	Nota 6.a	3.043.445,61	2.168.081,97
2. Créditos a empresas		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros.		0,00	0,00
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>18.816,00</b>	<b>18.816,00</b>
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a empresas		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		18.816,00	18.816,00
<b>VI. Activos por impuestos diferidos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Activos por impuestos diferidos		0,00	0,00
<b>VII. Periodificaciones a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>91.938,06</b>	<b>91.983,54</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Activos no corrientes para la venta		0,00	0,00
<b>II. Existencias</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Existencias		0,00	0,00
2. Anticipos a proveedores		0,00	0,00
<b>III. Deudores comerciales y cuentas cobrar</b>		<b>40.026,57</b>	<b>42.474,66</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 6.b	21.283,75	22.995,87
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	Nota 6.b	15.393,33	13.793,92
3. Deudores varios		0,00	0,00
4. Personal		0,00	0,00
5. Activos por impuesto corriente	Nota 9	3.349,49	5.684,87
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		0,00	0,00
7. Accionistas (socios) desembolsos exigidos		0,00	0,00
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a empresas		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	0,00
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a empresas		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	0,00
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>51.911,49</b>	<b>49.508,88</b>
1. Tesorería	Nota 6	51.911,49	49.508,88
2. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>4.194.275,55</b>	<b>2.967.960,85</b>

	Notas de la memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>4.155.701,30</b>	<b>2.923.303,37</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>3.806.107,00</b>	<b>1.041.075,82</b>
I. Capital	Nota 8	3.906.565,00	3.906.565,00
II. Prima de emisión y asunción		0,00	0,00
III. Reservas		2.636.085,44	1.832.274,31
IV. Acciones y participaciones del patrimonio propias		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		-6.626.309,75	-6.132.401,15
VI. Otras aportaciones de socios	Nota 8	3.930.573,81	1.928.546,26
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>		<b>-40.807,50</b>	<b>-493.908,60</b>
VIII. Dividendos a cuenta		0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00	0,00
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
II. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
III. Otros		0,00	0,00
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>349.594,30</b>	<b>1.882.227,55</b>
I. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 10	349.594,30	1.882.227,55
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I. Provisiones a Largo Plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Provisiones a Largo Plazo		0,00	0,00
<b>II. Deudas a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros		0,00	0,00
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Pasivos por impuestos diferidos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Pasivos por impuestos diferidos		0,00	0,00
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
<b>VI. Deudas con características especiales a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Deudas con características especiales		0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>38.574,25</b>	<b>44.657,48</b>
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes para la venta</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Pasivos vinculados con activos no corrientes para la venta		0,00	0,00
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
<b>III. Deudas a corto plazo</b>		<b>1.650,00</b>	<b>1.650,00</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros	Notas 7.b y 7.c	1.650,00	1.650,00
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c. p.</b>		<b>833,57</b>	<b>558,12</b>
1. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c. p.	Notas 7.b y 7.c	833,57	558,12
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>36.090,68</b>	<b>42.449,36</b>
1. Proveedores	Notas 7.b y 7.c	1.126,67	930,63
2. Proveedores empresas del grupo y asociadas	Notas 7.b y 7.c	1.420,57	1.640,57
3. Acreedores varios	Notas 7.b y 7.c	2.596,80	2.353,79
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Notas 7.b y 7.c	-0,48	0,00
5. Pasivos por impuesto corriente	Nota 9	20.680,72	27.643,89
6. Otras deudas con Administraciones Públicas	Nota 9	10.182,40	9.880,48
7. Anticipos de clientes	Notas 7.b y 7.c	84,00	0,00
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
<b>VII. Deudas con características especiales a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Deudas con características especiales		0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>4.194.275,55</b>	<b>2.967.960,85</b>

**CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, S. A. U.**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA  
31 DE DICIEMBRE DE 2023**

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>NOTAS de la MEMORIA</b>	<b>EJERCICIO 2023</b>	<b>EJERCICIO 2022</b>
1. Importe neto de la cifra de negocios	Nota 11	382.048,57	365.285,22
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	Nota 11	-5.343,68	-4.514,68
5. Otros ingresos de explotación	Notas 10 y 11	134.339,43	159.693,94
6. Gastos de personal		-453.985,99	-429.140,46
7. Otros gastos de explotación	Nota 11	-45.464,31	-46.016,04
8. Amortización del inmovilizado	Nota 5.a y 5.b	-12.911,25	-4.671,94
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 10	8.130,10	0,00
10. Exceso de provisiones		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 5.c	550,82	-89.655,70
12. Otros resultados	Nota 11	142,89	0,00
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>7.506,58</b>	<b>-49.019,66</b>
13. Ingresos financieros		0,00	0,00
14. Gastos financieros		-66,59	-261,92
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
16. Diferencias de cambio		0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	Nota 6	-48.247,49	-444.627,02
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-48.314,08</b>	<b>-444.888,94</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-40.807,50</b>	<b>-493.908,60</b>
18. Impuesto sobre beneficios	Nota 9	0,00	0,00
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-40.807,50</b>	<b>-493.908,60</b>

**CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, S. A. U.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
<b>Resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>	<b>-40.807,50</b>	<b>-493.908,60</b>
Ingresos y Gastos Imputados al Patrimonio Neto	-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	-	-
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-40.807,50</b>	<b>-493.908,60</b>

**CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, S. A. U.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	CAPITAL		RESERVAS	RDOS. NEGATIVOS EJERCICIOS ANTERIORES	OTRAS APORTACIONE S DE SOCIOS	RESULTAD O DEL EJERCICIO	SUBVENC. DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
	ESCRITURADO	NO EXIGIDO						
<b>A. SALDO FINAL DEL AÑO 2021</b>	<b>3.906.565,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.832.274,31</b>	<b>-6.013.657,97</b>	<b>1.928.546,26</b>	<b>-118.743,18</b>	<b>1.642.227,55</b>	<b>3.177.211,97</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2021 y anteriores								
II. Ajustes por errores 2021								
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022</b>	<b>3.906.565,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.832.274,31</b>	<b>-6.013.657,97</b>	<b>1.928.546,26</b>	<b>-118.743,18</b>	<b>1.642.227,55</b>	<b>3.177.211,97</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos						-493.908,60		-493.908,60
II. Operaciones con socios o propietarios								
1. Aumento de capital								
2. Reducciones de capital								
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto								
4. Distribución de dividendos								
5. Operación con acciones o participaciones propias (netas)								
6. Incremento (reducción) del patrimonio neto resultante de una combinación de negocios								
7. Otras operaciones con socios o propietarios								
III. Otras variaciones del patrimonio neto				-118.743,18		118.743,18	240.000,00	240.000,00
<b>C. SALDO FINAL DEL AÑO 2022</b>	<b>3.906.565,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.832.274,31</b>	<b>-6.132.401,15</b>	<b>1.928.546,26</b>	<b>-493.908,60</b>	<b>1.882.227,55</b>	<b>2.923.303,37</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2022								
II. Ajustes por errores 2022								
<b>D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2023</b>	<b>3.906.565,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.832.274,31</b>	<b>-6.132.401,15</b>	<b>1.928.546,26</b>	<b>-493.908,60</b>	<b>1.882.227,55</b>	<b>2.923.303,37</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos						-40.807,50		-40.807,50
II. Operaciones con socios o propietarios								
1. Aumento de capital								
2. Reducciones de capital								
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto								
4. Distribución de dividendos								
5. Operación con acciones o participaciones propias (netas)								
6. Incremento (reducción) del patrimonio neto resultante de una combinación de negocios								
7. Otras operaciones con socios o propietarios								
III. Otras variaciones del patrimonio neto			803.811,13	-493.908,60	2.002.027,55	493.908,60	-1.532.633,25	1.273.205,43
<b>E. SALDO FINAL DEL AÑO 2023</b>	<b>3.906.565,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.636.085,44</b>	<b>-6.626.309,75</b>	<b>3.930.573,81</b>	<b>-40.807,50</b>	<b>349.594,30</b>	<b>4.155.701,30</b>

**CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, S. A. U.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
31 DE DICIEMBRE DE 2023**

	Notas de la memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN</b>			
<b>1. Excedente del ejercicio antes de impuestos</b>	Nota 3	<b>-40.807,50</b>	<b>-493.908,60</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>		<b>52.544,41</b>	<b>539.216,58</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	Nota 5	12.911,25	4.671,94
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	Notas 5 y 6	47.696,67	534.282,72
c) Variación de provisiones (+/-)		0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	Nota 10	-8.130,10	0,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)		0,00	0,00
h) Gastos financieros (+)		66,59	261,92
i) Diferencias de cambio (+/-)		0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		0,00	0,00
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>		<b>717,20</b>	<b>-27.617,77</b>
a) Existencias (+/-)		0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	Nota 6	112,71	-18.347,17
c) Otros activos corrientes (+/-)		0,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	Nota 7	604,49	-9.270,60
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		0,00	0,00
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>-4.694,38</b>	<b>12.158,14</b>
a) Pagos de intereses (-)		-66,59	-261,92
b) Cobro de dividendos (+)		0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+)		0,00	0,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	Nota 9	-4.627,79	12.420,06
e) Otros pagos y (cobros) (-/+)		0,00	0,00
<b>5. Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>		<b>7.759,73</b>	<b>29.848,35</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>		<b>-1.286.968,10</b>	<b>-248.856,33</b>
a) Empresas del grupo y asociadas	Nota 6	-923.611,13	-237.800,00
b) Inmovilizado intangible	Nota 5	-358.150,40	-1.496,60
c) Inmovilizado material	Nota 5	-5.206,57	-2.005,50
d) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
e) Otros activos financieros	Nota 6	0,00	-7.554,23
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
g) Otros activos.		0,00	0,00
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible		0,00	0,00
c) Inmovilizado material		0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
e) Otros activos financieros		0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
g) Otros activos.		0,00	0,00
<b>8. Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>		<b>-1.286.968,10</b>	<b>-248.856,33</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio</b>		<b>1.281.335,53</b>	<b>240.000,00</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	Nota 10	2.002.027,55	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	Nota 6	803.811,13	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		0,00	0,00
b) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos(+)	Nota 10	-1.524.503,15	240.000,00
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>275,45</b>	<b>-9.883,90</b>
a) Emisión		275,45	0,00
1. Obligaciones y valores similares (+)		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)		0,00	0,00
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	Nota 6	275,45	0,00
4. Otras deudas (+)		0,00	0,00
b) Devolución y amortización de		0,00	-9.883,90
1. Obligaciones y valores similares (-)		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)		0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	Nota 6	0,00	-9.883,90
4. Otras deudas (-)		0,00	0,00
<b>11. Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)</b>		<b>1.281.610,98</b>	<b>230.116,10</b>
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)</b>		<b>2.402,61</b>	<b>11.108,12</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo		49.508,88	38.400,76
Efectivo o equivalentes al final del periodo		51.911,49	49.508,88
<b>DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTES EN EL EJERCICIO</b>		<b>2.402,61</b>	<b>11.108,12</b>

## **CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, S. A. U.**

### **MEMORIA NORMAL EJERCICIO 2023**

#### **1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba, S. A. U., se constituyó como Sociedad por un tiempo indefinido, el día 7 de enero de 1998.

Su objeto social consiste en la promoción de compañías mercantiles para la realización de actividades y prestación de servicios que cumplan con los fines de la Universidad de Córdoba.

La actividad principal de la Compañía desde su constitución ha sido la desarrollada en su objeto social.

Tal y como se recoge en su objeto social, la sociedad tiene la condición de medio propio de la Universidad de Córdoba. Así en sus Estatutos se establece que, entre otros, tiene como objetivo el siguiente: *“La prestación por cuenta de la Universidad de Córdoba de servicios de carácter cultural, organizativo, económico y de gestión. A estos efectos, la Sociedad tiene la condición de medio propio y servicio técnico de la Universidad de Córdoba, pudiendo la Universidad encomendar la gestión de los servicios incardinados en el objeto de la Sociedad, que serán ejecutados con carácter obligatorio por la Sociedad, actuando con sujeción plena a las instrucciones generales y particulares que la Universidad, en su condición de encomendante, señalar al respecto”.*

A tales efectos cumple lo establecido en el artículo 32.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público que regula los “Encargos de los poderes adjudicadores a medios propios”, estableciendo los requisitos que han de cumplirse para que una entidad sea medio propio. Entre tales requisitos está el recogido en la letra b) de dicho apartado 2, cuyo contenido es el siguiente: “b) Que más del 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que hace el encargo y que lo controla o por otras personas jurídicas controladas del mismo modo por la entidad que hace el encargo”.

En orden a justificar el cumplimiento de este requisito, para comprobar el 80% de las actividades, se han calculado los gastos soportados por los servicios prestados en relación con la totalidad de los gastos en que ha incurrido la sociedad por razón de las prestaciones que ha realizado a cualquier entidad, siendo este el criterio adoptado por la Sociedad para que se pueda verificar el cumplimiento del requisito para ser considerado medio propio.

En relación a este asunto y para dejar constancia y justificación del cumplimiento efectivo del requisito antes señalado (de ejecución de la parte esencial de la actividad de Corporación en ejercicio de los cometidos que tiene conferidos por la Universidad de Córdoba) de forma que quede demostrado el carácter de Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba como medio propio de la Universidad de Córdoba (para dar respuesta al artículo 32.2.b de la LCSP donde establece el requisito o criterio del baremo del 80%), para los cálculos a realizar se ha tomado como referencia o indicador, por tanto, el de los gastos soportados en relación a la totalidad de gastos, teniendo en cuenta que los gastos a considerar lo son con motivo de las actuaciones y prestación de servicios relacionados directamente con la Universidad de Córdoba o por encargos de la Universidad de Córdoba o hacia clientes vinculados con la misma o por la propia razón de ser de Corporación como medio propio o sociedad instrumental de la Universidad



de Córdoba que lleva a cabo su labor en definitiva en base a lo que precise o determine la propia Universidad de Córdoba.

Para ello de los ingresos totales se han eliminado aquellos que provienen directamente de clientes privados (externos a la Universidad de Córdoba o que se refieren a trabajos no vinculados a la Universidad de Córdoba de forma directa o indirecta) y se ha calculado qué supone esa cifra de ingresos sobre la cifra global de ingresos de la sociedad (eliminando los ingresos por subvenciones), de forma que ese porcentaje se aplique a la cifra de gastos totales para eliminar de los mismos la cifra de gastos que puede considerarse como gastos incurridos en la actividad desarrollada en relación a los trabajos que han proporcionado tales ingresos. En definitiva, eliminar de los gastos totales los gastos que se han definido como costes vinculados a la actividad que ha proporcionado ingresos no considerados como medio propio (ingresos por prestación de servicios de la unidad del Centro de Atención Infantil Temprana -CAIT- a clientes privados e ingresos de clientes por prestación de servicios diversos a los mismos por parte de Corporación).

Teniendo en cuenta este criterio del gasto como indicador seleccionado para medir la actividad, si eliminamos de la cifra de gastos totales de cada año, la cantidad estimada de gasto que ha podido producir u ocasionar la actividad de Corporación ajena a su condición y carácter de medio propio (que, en caso de haberlo identificado a priori en cada uno de tales años se podría demostrar que es incluso menor a las cantidades indicadas en base al criterio adoptado para estimarlo), en los 3 años analizados (2021, 2022 y 2023) se superaría el baremo del 80% si se hace el cálculo de lo que suponen los mismos sobre la cifra total de gastos de explotación:

- a. En el ejercicio 2021, los gastos a considerar (356.560,46 euros) supondrían el 80,12% sobre el total de gastos de explotación (445.050,24 euros).
- b. En el ejercicio 2022, los gastos a considerar (402.508,94 euros) supondrían el 83,10% sobre el total de gastos de explotación (484.508,94 euros).
- c. En el ejercicio 2023, los gastos a considerar (438.650,93 euros) supondrían el 84,73% sobre el total de gastos de explotación (517.705,23 euros).

En vista de esta información, podemos demostrar que en cualquiera de los tres últimos años el porcentaje de gastos asociados a la actividad desarrollada como medio propio de la Universidad de Córdoba supera el 80%, por lo que se puede considerar que queda demostrado y justificado el carácter de Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba como medio propio de la misma, que lo es.

El domicilio social es calle Alfonso XIII, n.º 13 de Córdoba. La Sociedad opera en Córdoba y sus principales instalaciones están ubicadas en Córdoba en el edificio donde tiene fijado su domicilio social. Dichas instalaciones son propiedad de la Universidad de Córdoba, que las ha facilitado a la sociedad, por su condición de medio propio personificado de la Universidad de Córdoba, para la ejecución de los encargos que le realice cada año, en virtud de lo establecido en el art. 91.4 de la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP), por el cual: "Las autorizaciones y concesiones que habiliten para una ocupación de bienes de dominio público que sea necesaria para la ejecución de un contrato administrativo deberán ser otorgadas por la Administración que sea su titular, y se considerarán accesorias de aquél. Estas autorizaciones y concesiones estarán vinculadas a dicho contrato a efectos de otorgamiento, duración y vigencia y transmisibilidad, sin perjuicio de la aprobación e informes a que se refieren los apartados anteriores de este artículo".

La Sociedad forma parte de un grupo de sociedades, fiscalmente consolidado, cuya composición es la siguiente:

- Sociedad Dominante: Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba, S. A. U.
- Sociedades Dependientes: Ucoidiomas, S. L. M. P., Ucodeporte, S. L. M. P., y Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba, S. L. M. P.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### a) Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Además, se ha tenido en cuenta el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

El Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, modifica entre otra normativa el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. En concreto modifica la norma 4ª del apartado I. Normas de elaboración de las cuentas anuales de la tercera parte, Cuentas anuales, que queda redactada de la siguiente forma:

#### *“4ª. Cuentas anuales abreviadas*

*1. Las sociedades señaladas en la norma anterior podrán utilizar los modelos de cuentas anuales abreviados en los siguientes casos:*

*(...)*

*Si la empresa formase parte de un grupo de empresas en los términos descritos en la norma de elaboración de las cuentas anuales 13.ª Empresas del grupo, multigrupo y asociadas contenida en esta tercera parte, para la cuantificación de los importes se tendrá en cuenta la suma del activo, del importe neto de la cifra de negocios y del número medio de trabajadores del conjunto de las entidades que conformen el grupo, teniendo en cuenta las eliminaciones e incorporaciones reguladas en las normas de consolidación aprobadas en desarrollo de los principios contenidos en el Código de Comercio. Esta regla no será de aplicación cuando la información financiera de la empresa se integre en las cuentas anuales consolidadas de la sociedad dominante.*

En este sentido, la Sociedad forma un grupo con las sociedades dependientes HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, S. L. M. P., UCODEPORTE, S. L. M. P., y UCODIOMAS, S. L. M. P., no formulando la sociedad dominante cuentas anuales consolidadas al no estar obligada a ello por razón de tamaño. Como consecuencia de la modificación mencionada, la Sociedad y el resto de las sociedades del Grupo han formulado estas cuentas anuales en formato normal, al igual que ya se hizo el año anterior.

Estas Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios contables no obligatorios aplicados.

No se aplican principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4).
- La vida útil de los activos materiales e inmateriales (véase Nota 4).
- El cálculo de provisiones (véase Nota 4).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4).
- La vida útil de los activos materiales e inmateriales (véase Nota 4).
- El cálculo de provisiones (véase Nota 4).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023 es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

La Sociedad dispone de un acuerdo formal de cesión de determinados bienes de la Universidad de Córdoba por un periodo de 50 años en virtud de un acuerdo firmado con fecha 23 de diciembre de 2016 entre las partes.

La Sociedad, a través de la Universidad de Córdoba, solicitó un informe para determinar las implicaciones en el ámbito legal, fiscal y contable de aquella cesión y un análisis de los valores que debían asignarse, en su caso; pero, tras la realización del análisis jurídico y fiscal de la cesión de bienes inmuebles y equipamiento efectuada a favor de la sociedad para el desarrollo de su actividad, así como del desarrollo por parte de la misma de actividades propias de la Universidad de Córdoba, se amplió la naturaleza y objetivo del informe para que ayudara a proceder a la configuración de las sociedades participadas del grupo (Ucoidiomas, S. L. M. P., Ucodeporte, S. L. M. P., y Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba, S. L. M. P.) como medios propios de la Universidad de Córdoba, con la finalidad de que puedan adecuar el desarrollo de su actividad y el uso de los inmuebles y equipamientos a través de esta figura jurídica. Finalmente, el trabajo llevado a cabo entre los años 2020 y 2021 concluyó con la conveniencia y oportunidad de que las sociedades participadas que conforman el grupo se constituyeran en medios propios personificados de la Universidad de Córdoba, condición que ostentan desde julio de 2021.

Esta condición de medio propio de la Universidad de Córdoba también la tiene la propia Sociedad, matriz del grupo, que se configuró como tal en el año 2009 y así lo recogen sus Estatutos desde entonces.

En cualquier caso, en este ejercicio 2023 la Sociedad ha contabilizado la concesión otorgada por la Universidad de Córdoba del derecho de uso de los espacios en los que desarrolla su actividad, teniendo ya reflejo en el activo (como inmovilizado intangible) y en el patrimonio neto (como subvención por cesión gratuita durante 50 años de tales espacios).

La Sociedad tuvo importantes pérdidas en el pasado ejercicio 2022, por importe de 493.908,60 euros, siendo también negativo su resultado de explotación (49.019,66 euros). Esto fue debido, por una parte, a la corrección del valor del terreno propiedad de la sociedad, que, en base al nuevo valor de referencia que se consideró para valorarlo en balance, obligó a contabilizar un deterioro de su valor por importe igual a 89.655,70 euros; lo que hizo que el resultado de explotación fuera finalmente negativo, como antes se ha indicado.

Y, por otra parte, a las pérdidas ocasionadas por la quita del 45% de la deuda del préstamo con Parque Científico-Tecnológico de Córdoba, S. L. y la deuda por intereses de ese mismo crédito, que pasó a considerarse a largo plazo en su totalidad, tras la aprobación del convenio por la Junta de Acreedores en febrero de 2022, pero con una quita por importe igual a 467.596,72 euros (equivalente al 45% de la deuda total que ascendía a 1.039.103,83 euros), lo que finalmente, provocó unas pérdidas en el ejercicio por el importe antes señalado.

Como dato positivo, se podía destacar que, en ese pasado ejercicio 2022, aún se mantenía la existencia de un fondo de maniobra positivo (47.326,06 euros), de cuantía aún mayor que el que presentaba en 2021 (11.136,33 euros), debido fundamentalmente a la reclasificación del préstamo con Parque Científico-Tecnológico de Córdoba, S. L., que pasó a considerarse a largo plazo en su totalidad, tras la aprobación del convenio por la Junta de Acreedores en febrero de 2022.

Otro dato que empeoró, debido a las pérdidas ocasionadas ese ejercicio 2022, es que el valor de su patrimonio neto era inferior a su capital (equivalía, a 31 de diciembre de 2022, al 74,83% del capital social), lo que supuso un descenso de prácticamente un 8% respecto al valor de esta magnitud en el ejercicio 2021 (que era de un 81,33% entonces).

Gracias al resultado de explotación positivo obtenido en este ejercicio 2023 (igual a 7.506,58 euros), a los ajustes realizados en la contabilidad tras las recomendaciones realizadas por los auditores en su informe de la auditoría de cuentas del ejercicio 2022 y a la contabilización de la concesión del derecho de uso, la situación patrimonial a 31 de diciembre de 2023 muestra un mayor equilibrio, siendo su patrimonio neto a esta fecha ligeramente mayor a su capital. Y, además, su fondo de maniobra, igual a 53.363,81 euros a final de este último ejercicio, sigue siendo positivo y mayor aún que el que tenía a final del ejercicio anterior (es un 12,76% mayor al de 31/12/22).

En cuanto al grupo de empresas, en general, conviene apuntar que existen diversos factores que tienden a reducir o eliminar la duda sobre la capacidad de las sociedades que lo integran de conseguir y mantener su equilibrio patrimonial y poder hacer frente al pago de sus compromisos de pago (pasivos).

Estos factores son, principalmente, el apoyo financiero con que cuenta la Sociedad, gracias a las ayudas recibidas de su único accionista, la Universidad de Córdoba, mediante la aportación de una importante subvención de explotación, e igualmente gracias a las ayudas que han venido recibiendo las empresas del grupo de la Universidad de Córdoba, mediante la aportación también, hasta el ejercicio 2021, de subvenciones de explotación y a la financiación (pago por los servicios recibidos) de los trabajos que realizan a la Universidad de Córdoba por la



prestación de servicios en razón a los encargos que esta les realiza, tanto a las sociedades participadas como a la propia Sociedad matriz.

A partir de la nueva configuración de las empresas participadas del grupo como medios propios de la Universidad de Córdoba (que aprobó en Consejo de Gobierno su constitución como tales medios propios y acordó a final de 2021 -Consejo de Gobierno de fecha 17 de diciembre de 2021 y Resolución Rectoral de fecha 21 de diciembre de 2021- los encargos por los cuales las sociedades participadas prestarán servicios a la Universidad de Córdoba durante 25 años), estas han venido financiando su actividad gracias a los cobros recibidos a partir del 1 de enero de 2022, por la prestación de servicios a la Universidad de Córdoba, en virtud de los encargos realizados por esta, según Resoluciones de fecha 21 de diciembre de 2021, prorrogadas para el año 2023, según Resoluciones de fecha 20 de diciembre de 2022; y de nuevo confirmada mediante nuevas Resoluciones de fecha febrero de 2024, tras la aprobación, en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba celebrado el 26 de enero de 2024, de las nuevas tarifas a aplicar a los encargos de la Universidad de Córdoba por parte de las empresas del grupo, medios propios de la Universidad de Córdoba, para la prestación de servicios durante el año 2024, así como a la ampliación de las actividades a desarrollar por las empresas para cumplir con el objeto y alcance de dichos encargos.

Otro de los factores relevantes positivos a considerar es que, gracias a la adecuada y necesaria financiación de la Universidad de Córdoba de la actividad desarrollada por las empresas del grupo en razón a tales encargos de prestación de servicios, se ha podido conseguir un equilibrio y una mayor racionalidad en los gastos, respecto a los ingresos esperados, sin disminuir la capacidad operativa de la Sociedad y demás empresas del grupo, según se ha materializado tras el cumplimiento, con muy ligeras desviaciones, de las previsiones económicas realizadas para el ejercicio 2023 (incluidas en los Planes de Empresa para 2023 aprobados por los Consejos de Administración de las sociedades a finales de 2022); y según se puede intuir al analizar las previsiones económicas realizadas para el ejercicio 2024 (incluidas en los Planes de Empresa para 2024 de cada sociedad, aprobados por sus Consejos de Administración a finales de 2023).

También conviene destacar que la Universidad de Córdoba ha aprobado en su presupuesto para 2024 las aportaciones, tanto a Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba, S. A. U., mediante subvención de explotación, como a las empresas participadas por ésta al 100% y que conforman el grupo fiscal consolidado con ella (Ucodeporte, S. L. M. P., Ucoidiomas, S. L. M. P., y Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba, S. L. M. P.), por la prestación de servicios que seguirán realizando a la Universidad de Córdoba, en virtud de los encargos realizados por esta, según las nuevas Resoluciones de la propia Universidad de Córdoba.

Como se indica en la nota 9 de esta memoria, la sociedad tiene una inversión de 5.827.686,65 euros en Parque Científico Tecnológico de Córdoba, S.L. (193.933 participaciones de 30,05 euros cada una de ellas), tras la ampliación de capital llevada a cabo por esta mercantil entre 2017 y 2018 y escriturada definitivamente en el año 2021.

También mantiene un préstamo participativo concedido a dicha entidad por un importe de 900.000,00 euros de principal. La posibilidad de recuperación de estas inversiones depende del cumplimiento del plan de viabilidad presentado por Parque Científico Tecnológico de Córdoba, S.L. Como se indicó en la nota sobre hechos posteriores de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019, el 23 de marzo de 2020 el Consejo de Administración de Parque Científico-Tecnológico de Córdoba, S. L. (Rabanales 21) decidió presentar Concurso Voluntario de Acreedores debido a dificultades financieras que atravesaba dicha sociedad al no poder atender la deuda vencida y no poder llegar a acuerdos formales definitivos para su aplazamiento. Igualmente se indicó en la nota sobre hechos posteriores de las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 que la Junta de acreedores aprobó el convenio en febrero de 2022 y así fue refrendado por el Juzgado de lo Mercantil de Córdoba en marzo de 2022 al entender que la evolución futura de Parque Científico-



Tecnológico de Córdoba, S. L. permitirá realizar el pago de su deuda en tiempo y forma, tal y como está previsto en el convenio que presentó la sociedad Parque Científico-Tecnológico de Córdoba, S. L., a través de sus administradores concursales en relación al Procedimiento de concurso voluntario ordinario tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba (Autos 290/2020). Pero, finalmente, la sociedad se vio obligada a contabilizar en el año 2022 el deterioro que se ha producido en sus derechos sobre la deuda que mantenía con este deudor debido a la quita practicada del 45% de la misma, como se ha señalado anteriormente.

d) Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, que también han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007.

e) Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo. En su caso: se informará del desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

f) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

g) Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

h) Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

i) Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

### **3. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2023 a presentar a la Junta General de Socios es traspasar las pérdidas del ejercicio por un importe de 40.807,50 euros a "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

No existen limitaciones para la distribución de dividendos.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la reserva legal no está totalmente constituida.

Respecto a la aplicación del resultado del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2022, la Junta General de Accionistas aprobó traspasar las pérdidas del ejercicio por un importe de 493.908,60 euros a "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

#### **4. NORMAS DE VALORACIÓN**

##### **a) Inmovilizado intangible:**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

##### **b) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias:**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción, que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. Se incluye en el coste del inmovilizado material el coste derivado de la necesidad de un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, así como los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Forma parte, también, del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas

al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Inmovilizado Material	%	Años
Mobiliario	10	10
Equipos Informáticos	25	4

c) Instrumentos financieros:

Activos financieros

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

*Clasificación*

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a coste

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:



a) **Activos financieros:**

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) **Pasivos financieros:**

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

**Activos financieros a coste amortizado**

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

**Pasivos financieros a coste amortizado**

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y



- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

### Valoración inicial

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

### Valoración posterior

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

### **Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado**

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

## **Activos financieros a coste**

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

### **Valoración inicial**

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en las normas particulares de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

### **Valoración posterior**

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

### **Deterioro de valor**

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido



en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

### **Reclasificación de Activos Financieros**

Cuando la Sociedad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios señalados previamente. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

### **Baja de Activos Financieros**

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la Sociedad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad unilateral del cesionario para transmitir dicho activo, íntegramente y sin imponer condiciones, a un tercero no vinculado. Si la sociedad cedente mantuviese el control del activo, continuará reconociéndolo por el importe al que la Sociedad esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconocerá un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

### **Baja de Pasivos Financieros**

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que estos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier

coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones

### **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

### **Fianzas Entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debidamente, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

#### **d) Impuestos sobre beneficios:**

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan

de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### e) Ingresos y gastos:

Como se indica en la nota 1, la actividad de la compañía consiste en la prestación de servicios por cuenta de la Universidad de Córdoba de servicios de carácter cultural, organizativo, económico y de gestión.

### **Reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios**

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad en el momento (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control de los bienes o servicios comprometidos. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:





- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificadas, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

### **Cumplimiento de la obligación en un momento determinado**

En los casos en los que la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo, la Sociedad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado. Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo la Sociedad considera, entre otros los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la Sociedad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) La Sociedad ha transferido la posesión física del activo.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

### **Valoración**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el

valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los casos que existan contraprestaciones variables, la Sociedad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

f) Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

g) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales.

Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13.<sup>a</sup> del Plan General de Contabilidad.

En este sentido:

- 1) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- 2) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de registro y valoración 13.<sup>a</sup> del PGC.
- 3) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos



entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de registro y valoración 15.<sup>a</sup> del PGC.

#### h) Provisiones y contingencias:

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### i) Indemnizaciones por despido:

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las Cuentas Anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

#### j) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo. Por tal motivo, no hay ninguna información relevante en relación a este aspecto en la nota 13 de esta memoria.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Los movimientos habidos en los epígrafes incluidos en Inmovilizado durante el ejercicio han sido los siguientes:

<b>a) Estados de movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL</b>				
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inm. material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	0,00	62.896,23	0,00	62.896,23
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	0,00	2.005,50	0,00	2.005,50
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	0,00	64.901,73	0,00	64.901,73
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	0,00	64.901,73	0,00	64.901,73
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	0,00	5.379,07	0,00	5.379,07
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-172,50	0,00	-172,50
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	0,00	70.108,30	0,00	70.108,30
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	0,00	56.484,22	0,00	56.484,22
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	0,00	1.869,27	0,00	1.869,27
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	0,00	58.353,49	0,00	58.353,49
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00	58.353,49	0,00	58.353,49
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	0,00	1.830,23	0,00	1.830,23
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0,00	60.183,72	0,00	60.183,72
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00	0,00
M) SALDO FINAL NETO EJERCICIO 2023	0,00	9.924,58	0,00	9.924,58

A continuación, se detallan los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2023:

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Totalmente amortizado 31/12/2023</b>
216	Mobiliario	23.385,87
217	Equipos procesos de información	22.710,09

A continuación, se detallan los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2022:

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Totalmente amortizado 31/12/2022</b>
216	Mobiliario	23.385,87
217	Equipos procesos de información	22.710,09

<b>b) Estados de movimientos del INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>					
	Desarrollo	Concesiones	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00	25.463,23	25.463,23
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	0,00	0,00	0,00	1.496,60	1.496,60
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00	26.959,83	26.959,83
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00	26.959,83	26.959,83
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	0,00	406.505,00	0,00	426,00	406.931,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	0,00	406.505,00	0,00	27.385,83	433.890,83
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00	15.560,00	15.560,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00	2.802,67	2.802,67
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00	18.362,67	18.362,67
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00	18.362,67	18.362,67
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	0,00	56.910,70	0,00	2.950,92	59.861,62
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0,00	56.910,70	0,00	21.313,59	78.224,29
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
M) SALDO FINAL NETO EJERCICIO 2023	0,00	349.594,30	0,00	6.072,24	355.666,54

A continuación, se detallan los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2023:

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Totalmente amortizado 31/12/2023</b>
206	Aplicaciones informáticas	15.451,83

A continuación, se detallan los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2022:

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Totalmente amortizado 31/12/2022</b>
206	Aplicaciones informáticas	15.451,83

<b>c) Estados de movimientos de las INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>			
	Terrenos	Construcciones	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	781.558,52	0,00	781.558,52
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	781.558,52	0,00	781.558,52
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	781.558,52	0,00	781.558,52
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de entradas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	781.558,52	0,00	781.558,52
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	-17.968,88	0,00	-17.968,88
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	-89.655,70	0,00	-89.655,70
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	-107.624,58	0,00	-107.624,58
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	-107.624,58	0,00	-107.624,58
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	550,82	0,00	550,82
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	-107.073,76	0,00	-107.073,76
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023	674.484,76	0,00	674.484,76

Esta inversión inmobiliaria se corresponde con la parcela de terreno conocida como “finca rústica Hacienda de Rabanales” con una superficie de 30 hectáreas y número de finca 82.818. Esta finca fue adquirida por la Sociedad mediante absorción de la entidad FINUCOSA, S. A., el 15 de diciembre de 2011.

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	Instrumentos del Patrimonio		Créditos, derivados y otros			Total
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos a coste amortizado a largo plazo (Nota 6.a.1)	0,00	0,00	571.507,11	571.507,11	571.507,11	571.507,11
Activos financieros a coste (Nota 6.a.2)	2.471.938,50	1.596.574,86	0,00	0,00	2.471.938,50	1.596.574,86
<b>Total a largo plazo</b>	<b>2.471.938,50</b>	<b>1.596.574,86</b>	<b>571.507,11</b>	<b>571.507,11</b>	<b>3.043.445,61</b>	<b>2.168.081,97</b>
Activos a coste amortizado a corto plazo (Nota 6.b)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00	51.911,49	49.508,88	51.911,49	49.508,88
<b>Total a corto plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>51.911,49</b>	<b>49.508,88</b>	<b>51.911,49</b>	<b>49.508,88</b>

### a) Activos financieros a largo plazo

#### a.1) Activos financieros a coste

Los activos financieros a coste, todos ellos a largo plazo, se corresponden con las participaciones en empresas del grupo y asociadas.

La información referente a las sociedades de grupo, multigrupo y asociadas es la siguiente:

En el ejercicio 2023 y en el ejercicio 2022 la Sociedad ha procedido a evaluar la recuperabilidad de las inversiones en empresas del Grupo que presentan indicios de deterioro. En este sentido, en base a los valores teóricos contables de las mismas, que han sido considerados como aquellos que presentan el valor recuperable ante la falta de su valor de mercado activo, la Sociedad ha provisionado aquellas cantidades que prevé que tendrá que hacer frente a las obligaciones de las entidades participadas que estas no podrán soportar.

SOCIEDAD PARTICIPADA	% PARTIC.	PROVINCIA DOMICILIO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	DIVIDENDOS RECIBIDOS
UCOIDIOMAS, S. L. M. P.	100,00%	CÓRDOBA	ENSEÑANZA IDIOMAS	0,00
UCODEPORTE, S. L. M. P.	100,00%	CÓRDOBA	SERVICIOS DEPORTIVOS	0,00
HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO UCO, S. L. M. P.	100,00%	CÓRDOBA	SERVICIOS CLÍNICOS VETERIN.	0,00
PARQUE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE CÓRDOBA, S. L.	24,88%	CÓRDOBA	SERVICIOS DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN INMOBILIARIA	0,00
BIO-VET UCO, S. L.	1,19%	CÓRDOBA	BIOTECNOLOGÍA	0,00
PARQUE AGROALIMENTARIO DEL SUR DE CÓRDOBA, S. A.	0,39%	CÓRDOBA	AGROALIMENT./ AGROINDUST.	0,00

SOCIEDAD PARTICIPADA	%	IMPORTE INVERSIÓN	EJERCICIO 2023				FONDOS PROPIOS	SUBVENCIONES LEGADOS	PATRIMONIO NETO
			CAPITAL	RESERVAS (4)	APOR. SOCIOS	RESULTADO			
UCOIDIOMAS, S. L. M. P.	100,00%	239.029,98	180.000,00	-37.774,64	0,00	11.974,67	154.200,03	0,00	154.200,03
UCODEPORTE, S. L. M. P.	100,00%	1.047.234,03	180.000,00	-144.079,06	0,00	96.415,65	132.336,59	0,00	132.336,59
HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO UCO, S. L. M. P.	100,00%	218.121,43	180.000,00	177.655,07	0,00	-43.807,73	313.847,34	68.628,81	382.476,15
PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE CORDOBA, S. L. (1)	24,88%	5.827.741,12	23.422.262,15	-18.453.912,99	0,00	-210.240,17	4.758.108,99	3.148.747,72	7.906.856,71
BIO-VET UCO, S. L. (2)	1,19%	901,52	75.847,75	-38.192,45	0,00	-385,01	37.270,29	0,00	37.270,29
PARQUE AGROALIMENTARIO DEL SUR CORDOBA, S. A. (3)	0,39%	2.000,00	511.000,00	-163.679,63	0,00	-401.714,25	-54.393,88	148.338,37	93.944,49
<b>TOTAL</b>		<b>7.335.028,08</b>					<b>5.341.369,36</b>	<b>3.365.714,90</b>	<b>8.707.084,26</b>

Notas:

- (1) Datos según Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2023, facilitadas por la propia Sociedad.
- (2) Datos según Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2023 (avance de cierre), facilitadas por la propia Sociedad.
- (3) Datos según Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2022, facilitadas por la propia Sociedad.
- (4) Se incluyen Reservas Obligatorias y Voluntarias, disminuidas, en su caso, con los Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores.

SOCIEDAD PARTICIPADA	%	IMPORTE INVERSIÓN	EJERCICIO 2022				FONDOS PROPIOS	SUBVENCIONES LEGADOS	PATRIMONIO NETO
			CAPITAL	RESERVAS (4)	APOR. SOCIOS	RESULTADO			
UCOIDIOMAS, S. L. M. P.	100,00%	239.029,98	180.000,00	-85.247,81	0,00	47.473,17	142.225,36	0,00	142.225,36
UCODEPORTE, S. L. M. P.	100,00%	927.434,03	60.200,00	-34.674,92	0,00	-89.896,08	-64.371,00	0,00	-64.371,00
HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO UCO, S. L. M. P.	100,00%	218.121,43	180.000,00	131.494,05	0,00	46.161,02	357.655,07	76.362,58	434.017,65
PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE CORDOBA, S. L. (1)	24,88%	5.827.741,12	23.422.262,15	-19.434.605,37	0,00	980.692,38	4.968.349,16	3.231.165,32	8.199.514,48
BIO-VET UCO, S. L. (2)	1,19%	901,52	75.847,75	-30.728,82	0,00	37.419,20	82.538,13	0,00	82.538,13
PARQUE AGROALIMENTARIO DEL SUR CORDOBA, S. A. (3)	0,39%	2.000,00	511.000,00	-163.679,63	0,00	-401.714,25	-54.393,88	148.338,37	93.944,49
<b>TOTAL</b>		<b>7.215.228,08</b>					<b>5.432.002,84</b>	<b>3.455.866,27</b>	<b>8.887.869,11</b>

Notas:

- (1) Datos según Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2022, facilitadas por la propia Sociedad.
- (2) Datos según Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2022, facilitadas por la propia Sociedad.
- (3) Datos según Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2022, facilitadas por la propia Sociedad.
- (4) Se incluyen Reservas Obligatorias y Voluntarias, disminuidas, en su caso, con los Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores.



El saldo de la pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023 se compone de:

Deterioro valores PARQUE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE CÓRDOBA, S. L.	3.860.460,67
Deterioro valores BIO-VET UCO, S. L.	901,52
Deterioro valores PARQUE AGROALIMENTARIO DEL SUR DE CÓRDOBA, S. A.	2.000,00
Deterioro valores UCOIDIOMAS, S. L. M. P.	84.829,95
Deterioro valores UCODEPORTE, S. L. M. P.	914.897,44
<b>TOTAL</b>	<b>4.863.089,58</b>

El saldo de la pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022 se compone de:

Deterioro valores PARQUE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE CÓRDOBA, S. L.	4.591.513,05
Deterioro valores BIO-VET UCO, S. L.	901,52
Deterioro valores PARQUE AGROALIMENTARIO DEL SUR DE CÓRDOBA, S. A.	2.000,00
Deterioro valores UCOIDIOMAS, S. L. M. P.	96.804,62
Deterioro valores UCODEPORTE, S. L. M. P.	927.434,03
<b>TOTAL</b>	<b>5.618.653,22</b>

En resumen, la información sobre inversiones en empresas del grupo se detalla en el siguiente cuadro:

	CLASES							
	Valor de la inversión		Deterioros de valor		Préstamos (Nota 6.a.2)		TOTAL	
	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
UCOIDIOMAS, S. L. M. P.	239.029,98	239.029,98	84.829,95	96.804,62	0,00	0,00	154.200,03	142.225,36
UCODEPORTE, S. L. M. P.	1.047.234,03	927.434,03	914.897,44	927.434,03	0,00	0,00	132.336,59	0,00
HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO UCO, S. L. M. P.	218.121,43	218.121,43	0,00	0,00	0,00	0,00	218.121,43	218.121,43
PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE CÓRDOBA, S. L.	5.827.741,12	5.827.741,12	3.860.460,67	4.591.513,05	571.507,11 <sup>(1)</sup>	571.507,11 <sup>(1)</sup>	2.538.787,56	1.807.735,18
POMOLOGÍA, S. L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BIOVET-UCO, S. L.	901,52	901,52	901,52	901,52	0,00	0,00	0,00	0,00
PARQUE AGROALIMENTARIO DEL SUR DE CÓRDOBA, S. A.	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>7.335.028,08</b>	<b>7.215.228,08</b>	<b>4.863.089,58</b>	<b>5.618.653,22</b>	<b>571.507,11</b>	<b>571.507,11</b>	<b>3.043.445,61</b>	<b>2.168.081,97</b>

(1) Importe del préstamo participativo suscrito el 14/01/2013 entre Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba, S. A. U., como prestamista, y Parque Científico-Tecnológico de Córdoba, S. L., como prestataria (ver comentarios en nota 2 y en esta misma nota de la memoria).

La empresa participada Pomología, S. L., emprendió el proceso de adaptación al Reglamento 13/2021 de Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba, aprobado en su sesión ordinaria de 30 de abril de 2021, por el que se regula la Creación y Reconocimiento de Empresas de Base Tecnológica de la Universidad de Córdoba (está prevista una modificación de este Reglamento para adaptarlo a la nueva normativa universitaria en vigor para regular este tipo de empresas, ahora conocidas como empresas basadas en el conocimiento, el nuevo Reglamento regulador de la participación de la Universidad de Córdoba en empresas basadas en su conocimiento). El Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba, reunido en sesión ordinaria de fecha 25 de febrero de 2022, aprobó la adaptación de Pomología a dicho Reglamento por lo que en 2022 la Universidad de Córdoba adquirió a valor nominal la totalidad de las participaciones de Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba, S. A. U., pasando a ser socio directo de Pomología, S. L. En concreto esta operación de compraventa de 10 participaciones sociales (equivalentes al 10% de su capital social) de la sociedad Pomología, S.L., se realizó el 11 de abril de 2022.

En relación a la sociedad Parque Agroalimentario del Sur de Córdoba, S. A. (PASUR), el 28 de diciembre de 2017 la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad aprobó por unanimidad y a efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el art. 327 de la LSC, una reducción de capital para el saneamiento de pérdidas por importe de un millón cuatrocientos ochenta y dos mil euros (1.482.000,00 euros) mediante la amortización de 1.482 acciones de 1.000,00 euros de valor nominal cada una de ellas, quedando, por tanto, su capital social en trescientos cincuenta y cuatro mil euros (354.000,00 euros) y las acciones nominativas en un total de 354 de 1.000,00 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 354. Con fecha 16 de febrero de 2018 quedó formalizada en Escritura Pública esta reducción de capital.

Tras dicha reducción el capital social de la Sociedad presentaba la siguiente estructura:

Accionistas	Nº partic.	Valor nominal	Total	% s/total
Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera	175	1.000,00	175.000,00	49,44
Agencia de Gestión Agraria y Pesquera	172	1.000,00	172.000,00	48,59
Diputación de Córdoba	6	1.000,00	6.000,00	1,69
Corporación Empresarial de la UCO	1	1.000,00	1.000,00	0,28
<b>Total</b>	<b>354</b>	<b>1.000,00</b>	<b>354.000,00</b>	<b>100,00</b>

Asimismo, el 28 de diciembre de 2017 la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad también aprobó por unanimidad una ampliación de capital por un importe de 275.000,00 euros, mediante la emisión de 275 acciones nominativas de 1.000,00 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 355 al 629, íntegramente suscritas y desembolsadas y de las mismas características que las hasta ahora existentes, lo que dejaría el capital social en 629.000,00 euros. El plazo para el ejercicio del derecho de adquisición preferente se fijó hasta el 15 de febrero de 2018, pero posteriormente quedó ampliado hasta el 15 de junio de 2018. En dicha ampliación Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba suscribió y desembolsó (el 13 de junio de 2018) lo que le correspondía, es decir, 1.000,00 euros, equivalente a 1 acción.

Sin embargo, no se completó la ampliación prevista en su totalidad y, en Escritura Pública de fecha 28 de diciembre de 2018 se determina que la ampliación se realizó por 157.000,00 euros para alcanzar el capital social de esta sociedad a esa fecha los 511.000,00 euros. El detalle de las aportaciones de los socios a esta ampliación es el siguiente:

Accionistas	Nº partic.	Valor nominal	Total	% s/total
Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera	75	1.000,00	75.000,00	47,77
Agencia de Gestión Agraria y Pesquera	76	1.000,00	76.000,00	48,41
Diputación de Córdoba	5	1.000,00	5.000,00	3,18
Corporación Empresarial de la UCO	1	1.000,00	1.000,00	0,64
<b>Total</b>	<b>157</b>	<b>1.000,00</b>	<b>157.000,00</b>	<b>100,00</b>

Tras esta última ampliación el capital social de la Sociedad presenta la siguiente estructura:

Accionistas	Nº partic.	Valor nominal	Total	% s/total
Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera	250	1.000,00	250.000,00	48,93
Agencia de Gestión Agraria y Pesquera	248	1.000,00	248.000,00	48,53
Diputación de Córdoba	11	1.000,00	11.000,00	2,15
Corporación Empresarial de la UCO	2	1.000,00	2.000,00	0,39
<b>Total</b>	<b>511</b>	<b>1.000,00</b>	<b>511.000,00</b>	<b>100,00</b>

Debido a la delicada situación en que se encuentra la sociedad, al no llevar a cabo el proyecto de urbanización de los terrenos adquiridos, prácticamente abocada a su liquidación, Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba ha decidido dotar provisión por el deterioro de su participación en la sociedad por el importe total de la misma, es decir, hasta los 2.000,00 euros.

A finales de noviembre de 2023, la sociedad comunicó el acuerdo que adoptó en Junta Universal celebrada el día 29 de noviembre de 2023, en relación a los terrenos del Proyecto de Reparcelación del Sector SI-11, en el que se transmitía una oferta al Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera de venta de los terrenos que integran el Proyecto de Reparcelación SI-11, Parque Agroalimentario Córdoba Sur, por el valor establecido en la Tasación realizada por TINSA, de fecha 2 de noviembre de 2023, ascendente a 518.507,62 €, con pago simultáneo al otorgamiento de la escritura de compraventa. Dentro del plazo de vigencia de esta oferta el Ayuntamiento de Aguilar aceptó la oferta, y se le concedió un plazo adicional hasta el día 30 de abril de 2024 –día en el que expira la vigencia de la tasación de TINSA–, para formalizar la compraventa en escritura pública y abonar íntegramente el precio antes expresado.

Con esta operación de venta de los terrenos de la sociedad, se podrán cancelar las deudas de la sociedad y proceder a la liquidación de la misma, probablemente en este año 2024.

#### a.2) Activos financieros a coste amortizado

Préstamos con PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE CÓRDOBA, S. L. recoge en 2023 y 2022 (a largo plazo tras la reclasificación realizada de este préstamo en ese año 2022):

- A) Por un lado, un préstamo participativo de 900.000,00 euros, formalizado por la Sociedad el 14 de enero de 2013, con fecha de vencimiento 14 de enero de 2018 con un pago único al momento del vencimiento. Con fecha 12 de enero, la Junta General de la Sociedad acordó la prórroga del préstamo participativo que por importe de 900.000,00 euros tiene con Parque Científico-Tecnológico de Córdoba, S. L., considerando esta medida también necesaria para permitir la viabilidad futura de esta sociedad en la que participa por un periodo de 2 años.
- B) Por otra parte, se llevó a cabo una ampliación del capital social de la entidad Parque Científico-Tecnológico de Córdoba, S. L., en los términos, condiciones y plazos aprobados por su Junta General de fecha 7 de junio de 2017, mediante una aportación dineraria de 742.220 euros, ejerciendo su derecho de suscripción preferente y suscribiendo 24.699 participaciones sociales de la mencionada participada. En el ejercicio 2017 la Sociedad aportó 350.000,00 euros, que es la cantidad que, sumada a los 900.000,00 euros del préstamo referido anteriormente, suponen los 1.250.000,00 del total señalado en 2017 en este apartado. El resto hasta cubrir los 742.220,00 euros se abonó en el ejercicio 2018 (véase detalle a continuación). Estas aportaciones se han financiado mediante subvención excepcional recibida por parte de la Universidad de Córdoba (véase nota 10).

Con fecha 9 de febrero de 2017, la sociedad participada Parque Científico-Tecnológico de Córdoba, S. L., presentó ante el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Córdoba la solicitud de pre-concurso de acreedores al cumplir los requisitos recogidos en el artículo 5 bis de la Ley Concursal. En ese mismo año 2017 se consiguió restablecer la situación y no se llegó a la necesidad de presentar concurso de acreedores gracias al acuerdo adoptado de realizar una ampliación de capital, como una de las medidas acogidas al Plan de Viabilidad que se aprobó por parte de la Sociedad para poder dar soluciones de financiación que permitieran abordar y abonar las deudas contraídas por parte de la empresa.

Dicha ampliación, aprobada hasta un máximo de 3.000.011,70 euros, finalmente llegó a ser de 2.864.726,60 euros (pasando el capital de la sociedad de 20.557.535,55 euros hasta los 23.422.262,15 euros) al no acudir a la misma uno de los socios (de esa cantidad a Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba, S. A. U., le correspondía desembolsar 742.204,95 euros). De esa cantidad total a que ascendía finalmente la ampliación de capital en Parque Científico-Tecnológico de Córdoba, S. L., ya se desembolsaron 1.256.157,75 euros en el año 2017 (de los que Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba, S. A. U., desembolsó 350.000,00 el 4 de agosto de 2017, que se escrituraron en 2018) y quedó pendiente el resto a final del ejercicio 2017.

En el año 2018 se completó, por tanto, la ampliación, y se llegó también a escriturar en dicho año. En relación a la Sociedad Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba, S. A. U., se realizó el desembolso pendiente, por importe de 392.204,95 euros, mediante dos transferencias, de fechas 5 de febrero (por importe de 55.000,00 euros) y 8 de febrero (por importe de 337.204,95 euros), habiendo completado, por tanto, el importe que le correspondía y al que se había comprometido en la ampliación de capital aprobada dentro del Plan de Viabilidad de la sociedad en que participa, Parque Científico-Tecnológico de Córdoba, S. L.

Por otra parte, en enero de 2018, concretamente el 12 de enero, la Junta General de la Sociedad acordó la prórroga por un plazo de dos años del préstamo participativo que por importe de 900.000,00 euros tiene con Parque Científico-Tecnológico de Córdoba, S. L., considerando esta medida también necesaria para permitir la viabilidad futura de esta sociedad en la que participa. Y, de nuevo, se prorrogó por plazo de seis meses en enero de 2020, por lo que esta deuda, a 31 de diciembre de 2019, pasó a reclasificarse a corto plazo (se hace mención expresa a esta situación en la nota 15 de esta memoria).

En febrero de 2022 la Junta de Acreedores de Parque Científico-Tecnológico de Córdoba, S. L. (Rabanales 21) aprobó el convenio para sus acreedores de acuerdo con el Procedimiento de Concurso Voluntario Ordinario tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba (Autos nº 290/2020) de forma que se estima que se pueda conseguir el objetivo que se pretende con dicho convenio que, en definitiva viene a ser: satisfacer a los acreedores de la sociedad la deuda que la sociedad tiene con ellos en los términos previstos en la propuesta, evitar la liquidación de la sociedad y mantener así la actividad empresarial de la sociedad, en el ámbito del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación. En dicho convenio se determina el plazo y forma de pago de la deuda que mantiene con sus acreedores, que, en el caso de Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba se ha materializado con una quita del 45% sobre el importe total de la deuda, es decir, se ha realizado y aprobado una quita por importe de 467.596,72 euros (el 45% sobre 1.039.103,83 de deuda total: 900.000,00 euros, principal del préstamo participativo, más 139.103,83 euros, de intereses), motivo por el cual se ha recogido en la contabilidad del ejercicio 2022 este deterioro en los derechos de cobro de esta deuda.

## b) Activos financieros a corto plazo

### b.1) Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos a corto plazo es el siguiente:

	2023	2022
<i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios</i>	21.283,75	22.995,87
<i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	15.393,33	13.793,92
<i>Deudores varios</i>	0,00	0,00
<b>Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>36.677,08</b>	<b>36.789,79</b>
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total</b>	<b>36.677,08</b>	<b>36.789,79</b>

En la partida de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se incluye la deuda de Clientes, con un saldo total de 36.677,08 euros en el ejercicio 2023: 15.393,33 euros de cuentas con las empresas del grupo y 21.283,75 euros del resto de clientes. En el ejercicio 2022, en la partida de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se incluye la deuda de Clientes, con un saldo total de 36.789,79 euros (13.793,92 euros de cuentas con las empresas del grupo y 22.995,87 euros del resto de clientes).

## 7. PASIVOS FINANCIEROS

### a) Pasivos financieros a largo plazo.

En el ejercicio 2023, no hay saldos a 31/12/23 en estas partidas, al igual que tampoco los había en el ejercicio 2022.

### b) Pasivos financieros a corto plazo.

#### b.1. Pasivos financieros a coste amortizado

La totalidad de los pasivos financieros de la sociedad se corresponden con pasivos a coste amortizado

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

	Deudas con Entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	7.711,13	7.133,11	7.711,13	7.133,11
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.711,13</b>	<b>7.133,11</b>	<b>7.711,13</b>	<b>7.133,11</b>

En el ejercicio 2023, no hay saldos de deudas con entidades de crédito a 31/12/23 en estas partidas, al igual que ocurría en el ejercicio 2022, a fecha 31/12/22.

El saldo de débitos y partidas a pagar por derivados y otros se compone en los ejercicios 2023 y 2022 de:

	2023	2022
<i>Otras deudas a corto plazo</i>	1.650,00	1.650,00
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>1.650,00</b>	<b>1.650,00</b>
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	<b>833,57</b>	<b>558,12</b>
<i>Proveedores</i>	1.126,67	930,63
<i>Proveedores, empresas del grupo y asociadas</i>	1.420,57	1.640,57
<i>Acreedores varios</i>	2.596,80	2.353,79
<i>Personal</i>	-0,48	0,00
<i>Anticipos de clientes</i>	84,00	0,00
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>5.227,56</b>	<b>4.924,99</b>
<b>Total</b>	<b>7.711,13</b>	<b>7.133,11</b>

El saldo de los ejercicios 2023 y 2022 de deudas a corto plazo (1.650 euros en ambos ejercicios) se corresponde con el saldo de fianzas recibidas.

Las deudas de los ejercicios 2023 y 2022 con empresas del grupo y asociadas (833,57 euros y 558,12 euros, respectivamente) se corresponden con saldos pendientes de pago con Ucodeporte, S. L. M. P.

### c) Clasificación por vencimientos

Todos los pasivos financieros de la Sociedad tienen vencimiento inferior a un año.

#### Ejercicio 2023:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Deudas</b>	1.650,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.650,00
Obligaciones y otros valores negociables							0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00						0,00
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Derivados							0,00
Otros pasivos financieros	1.650,00						1.650,00
<b>Deudas con emp.grupo y asociadas</b>	<b>833,57</b>						<b>833,57</b>
<b>Acreedores comerciales no corrientes</b>							<b>0,00</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>5.227,56</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.227,56</b>
Proveedores	1.126,67						1.126,67
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	1.420,57						1.420,57
Acreedores varios	2.596,80						2.596,80
Personal	84,00						84,00
Anticipos de clientes	-0,48						-0,48
<b>Deuda con características especiales</b>							<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7.711,13</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.711,13</b>

Ejercicio 2022:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Deudas</b>	1.650,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.650,00
Obligaciones y otros valores negociables							0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00						0,00
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Derivados							0,00
Otros pasivos financieros	1.650,00						1.650,00
<b>Deudas con emp.grupo y asociadas</b>	558,12						558,12
<b>Acreedores comerciales no corrientes</b>							0,00
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	4.924,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.924,99
Proveedores	930,63						930,63
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	1.640,57						1.640,57
Acreedores varios	2.353,79						2.353,79
Personal	0,00						0,00
Anticipos de clientes	0,00						0,00
<b>Deuda con características especiales</b>							0,00
<b>TOTAL</b>	7.133,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.133,11

## 8. FONDOS PROPIOS

El capital social asciende a 3.906.565,00 euros nominales y está constituido por 6.500 acciones de 601,01 euros de valor nominal cada una de ellas. La Sociedad es una Sociedad unipersonal cuyo único accionista es la Universidad de Córdoba, que posee, por tanto, el 100% de las acciones.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al cierre del ejercicio 2023 la reserva legal de Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba, S. A. U., mostraba un saldo de 207.458,79 euros (5,31% del capital social).

Bajo el epígrafe “Otras aportaciones de socios”, de los Fondos Propios de cada ejercicio, se muestran las aportaciones realizadas por la Universidad de Córdoba a la empresa, para cubrir los déficits de ejercicios anteriores en las empresas del grupo, o para la realización de ampliaciones de capital en las empresas participadas.

Los saldos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son:

Conceptos	Importe 2023	Importe 2022
Otras aportaciones de socios	3.930.573,81	1.928.546,26



## 9. SITUACIÓN FISCAL

### a) Saldos con Administraciones Públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudor por IS	0,00	0,00
Hacienda Pública, deudora por IVA	0,00	0,00
Hacienda Pública, deudor por retenciones	3.349,49	5.684,87
<b>Total</b>	<b>3.349,49</b>	<b>5.684,87</b>
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	6.377,83	13.443,71
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	14.302,89	14.200,18
Organismos de la Seguridad Social	10.182,40	9.880,48
<b>Total</b>	<b>30.863,12</b>	<b>37.524,37</b>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son de aplicación.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

### b) Detalle del Gasto por Impuesto sobre Sociedades

	2023	2022
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Cuenta de Pérdidas y Ganancias
<b>Resultado del ejercicio (después de impuestos)</b>	<b>-40.807,50</b>	<b>-493.908,60</b>
<b>(-) Gasto por Impuesto sobre sociedades</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Compensación de bases imposables de ejercicios anteriores</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>-40.807,50</b>	<b>-493.908,60</b>



### c) Información sobre el Grupo fiscal

El grupo fiscal está compuesto por las siguientes sociedades:

Sociedad Dominante:

Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba, S. A. U.

Sociedades Dependientes:

Ucoidiomas, S. L. M. P.

Ucodeporte, S. L. M. P.

Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba, S. L. M. P.

Las bases imponibles de cada una de las sociedades son el punto de partida para la determinación de la base imponible del grupo fiscal en los ejercicios 2023 y 2022:

	2023	2022
RESULTADO CONTABLE DE CORPORACIÓN EMPRESARIAL UCO, S. A. U.	-40.807,50	-493.908,60
RESULTADO CONTABLE UCODIOMAS, S. L. M. P.	11.974,67	47.473,17
RESULTADO CONTABLE UCODEPORTE, S. L. M. P.	96.415,65	-89.896,08
RESULTADO CONTABLE HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO UCO, S. L. M. P.	-43.807,73	46.161,02
<b>RESULTADO DE EMPRESAS CONSOLIDADO (Base imponible consolidada)</b>	<b>23.775,09</b>	<b>-455.271,12</b>

Las retenciones e ingresos a cuenta por el Impuesto sobre Sociedades de cada una de las sociedades que forma el Grupo de Consolidación Fiscal en los ejercicios 2023 y 2022 son:

	2023	2022
RETENCIONES CORPORACIÓN EMPRESARIAL UCO, S. A. U.	2.515,92	2.388,86
RETENCIONES UCODIOMAS, S. L. M. P.	0,00	0,00
RETENCIONES UCODEPORTE, S. L. M. P.	833,57	284,52
RETENCIONES HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO UCO, S. L. M. P.	0,00	0,00
<b>TOTAL RETENCIONES SOCIEDADES GRUPO (Grupo Consolidado)</b>	<b>3.349,49</b>	<b>2.673,38</b>

Como la Sociedad Dominante, Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba, S. A. U., es la que debe realizar la declaración ante Hacienda del Grupo de Consolidación Fiscal, deberá reconocer la deuda con las empresas del grupo por las retenciones, por lo que se presenta una deuda con las sociedades del Grupo por devolución de impuestos, correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, con el siguiente detalle:

	2023	2022
RETENCIONES UCODIOMAS, S. L. M. P.	0,00	0,00
RETENCIONES UCODEPORTE, S. L. M. P.	833,57	284,52
RETENCIONES HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO UCO, S. L. M. P.	0,00	0,00
<b>TOTAL RETENCIONES SOCIEDADES DEPENDIENTES (Grupo Consolidado)</b>	<b>833,57</b>	<b>284,52</b>

Las bases imponibles negativas del grupo fiscal (como consecuencia de las pérdidas antes de impuestos de las empresas que lo componen) pendientes de compensación son las siguientes:

<b>Descripción</b>	<b>Año</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Base imponible	2004	0,00	0,00
Base imponible	2005	0,00	0,00
Base imponible	2006	515.916,13	612.449,97
Base imponible	2007	530.804,75	530.804,75
Base imponible	2008	358.159,85	358.159,85
Base imponible	2009	447.663,26	447.663,26
Base imponible	2010	499.112,70	499.112,70
Base imponible	2011	532.231,62	532.231,62
Base imponible	2012	561.351,53	561.351,53
Base imponible	2013	265.287,42	265.287,42
Base imponible	2014	1.270.988,62	1.270.988,62
Base imponible	2015	0,00	0,00
Base imponible	2016	0,00	0,00
Base imponible	2017	0,00	0,00
Base imponible	2018	56.994,75	56.994,75
Base imponible	2019	0,00	0,00
Base imponible	2020	43.123,46	43.123,46
Base imponible	2021	2.850,99	2.850,99
Base imponible	2022	513.140,19	513.140,19
Base imponible	2023	0,00	
<b>SALDO TOTAL</b>		<b>5.597.625,27</b>	<b>5.694.159,11</b>

El Balance de Situación consolidado del grupo fiscal es el siguiente:

<b>ACTIVO</b>	<b>EJERCICIO 2023</b>	<b>EJERCICIO 2022</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4.117.846,03</b>	<b>3.067.485,16</b>
I. Inmovilizado intangible	358.941,72	9.972,26
II. Inmovilizado material	526.815,99	557.027,78
III. Inversiones inmobiliarias	674.484,76	673.933,94
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a L/P	2.538.787,56	1.807.735,18
V. Inversiones financieras a L/P	18.816,00	18.816,00
VI. Activos por impuesto diferido	0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>961.362,55</b>	<b>905.569,33</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
II. Existencias	164.340,38	154.048,46
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	526.631,19	437.195,44
1. <i>Clientes por ventas y Prestaciones de servicios</i>	428.344,30	427.918,45
2. <i>Accionistas (socios) por desembolsos exigidos</i>	0,00	0,00
3. <i>Otros Deudores</i>	98.286,89	9.276,99
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a C/P	0,00	0,00
IV. Inversiones Financieras a C/P	487,50	874,80
V. Periodificaciones a C/P	1.265,67	2.831,89
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	268.637,81	310.618,74
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>5.079.208,58</b>	<b>3.973.054,49</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>EJERCICIO 2023</b>	<b>EJERCICIO 2022</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>4.320.056,02</b>	<b>3.074.828,59</b>
A-1) Fondos propios	3.901.832,91	1.116.238,46
I. Capital	3.906.565,00	3.906.565,00
1. <i>Capital escriturado</i>	3.906.565,00	3.906.565,00
2. <i>(Capital no exigido)</i>	0,00	0,00
II. Prima de Emisión	0,00	0,00
III. Reservas	2.951.246,95	2.116.035,54
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0,00	0,00
V. Resultados de Ejercicios Anteriores	-5.921.431,24	-5.415.251,78
VI. Otras aportaciones de socios	2.966.188,37	964.160,82
VII. Resultado del ejercicio	-736,17	-455.271,12
VIII. (Dividendo a cuenta)	0,00	0,00
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	418.223,11	1.958.590,13
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Provisiones a L/P	0,00	0,00
II. Deudas a L/P	0,00	0,00
1. <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0,00	0,00
2. <i>Acreeedores por arrendamiento financiero</i>	0,00	0,00
3. <i>Otras deudas a L/P</i>	0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a L/P	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
V. Periodificaciones a L/P	0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>759.152,56</b>	<b>898.225,90</b>
I. Provisiones a C/P	0,00	0,00
II. Deudas a C/P	-211,54	7.409,80
1. <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0,00	0,00
2. <i>Acreeedores por arrendamiento financiero</i>	0,00	0,00
3. <i>Otras deudas a C/P</i>	-211,54	7.409,80
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a C/P	0,00	0,00
IV. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	652.346,95	793.895,29
1. <i>Proveedores</i>	225.251,20	281.424,02
2. <i>Otros acreeedores</i>	427.095,75	512.471,27
V. Periodificaciones a C/P	107.017,15	96.920,81
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>5.079.208,58</b>	<b>3.973.054,49</b>

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del grupo fiscal es la siguiente:

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>EJERCICIO 2023</b>	<b>EJERCICIO 2022</b>
1. Importe neto de la cifra de negocios	3.912.888,64	3.874.060,08
2. Variación de existencias de productos terminados	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	-865.868,36	-848.089,82
5. Otros ingresos de explotación	229.042,66	162.578,19
6. Gastos de personal	-2.649.552,32	-2.431.637,14
7. Otros gastos de explotación	-495.142,91	-664.685,36
8. Amortización del inmovilizado	-70.212,80	-66.646,14
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	7.733,77	7.733,77
10. Exceso de provisiones	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	550,82	-89.655,70
12. Otros resultados	3.977,02	11.547,98
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>73.416,52</b>	<b>-44.794,14</b>
13. Ingresos financieros	0,00	75,26
14. Gastos financieros	-1.393,94	-824,59
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio	0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrum. financieros	-72.758,75	-409.727,65
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-74.152,69</b>	<b>-410.476,98</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-736,17</b>	<b>-455.271,12</b>
18. Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-736,17</b>	<b>-455.271,12</b>

## 10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	349.594,30	1.882.227,55
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	8.130,10	0,00

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	1.882.227,55	1.642.227,55
(+) Recibidas en el ejercicio	406.505,00	385.027,51
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-8.130,10	-145.027,51
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	-1.931.008,15	0,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	349.594,30	1.882.227,55
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

El detalle de las subvenciones que aparecen en el balance es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE INICIAL	APORTACIONES AÑOS 2017 y 2018	APORTACIONES AÑO 2022	SALDO 31/12/22
Subvención extraordinaria UCO	900.027,55	742.200,00		1.642.227,55
Aportación UCO ampliación capital en Ucoidiomas			120.000,00	120.000,00
Aportación UCO ampliación capital en HCV-UCO			120.000,00	120.000,00
TOTALES	900.027,55	742.200,00	240.000,00	1.882.227,55

Las subvenciones extraordinarias recibidas de la UCO financian, por un lado, el préstamo participativo por importe de 900.000,00 euros a Parque Científico Tecnológico de Córdoba, S. L., y, por otro lado, las aportaciones al capital de esta entidad por importes de 350.000,00 euros (año 2017) y 392.200,00 euros (año 2018) indicadas en la nota 6 b); así como las recibidas en 2022 por importe de 240.000,00 euros para llevar a cabo las dos ampliaciones de capital en las sociedades participadas Ucoidiomas, S. L. M. P. y Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba, S. L. M. P., por 120.000,00 euros en cada una de ellas. Estas subvenciones se han reclasificado y contabilizado en 2023 como aportaciones no reembolsables, de acuerdo con lo indicado por los auditores en su informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2022 (nota 2.4 de dicho informe de auditoría).

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de las subvenciones, donaciones y legados, contabilizados como tales.

La sociedad ha contabilizado en este ejercicio 2023, el valor de la concesión del derecho de uso de los espacios con que cuenta para el desarrollo de su actividad en instalaciones de la Universidad de Córdoba, con quien mantiene un acuerdo de cesión por un periodo de 50 años en virtud de un acuerdo firmado el 23 de diciembre de 2016 entre ambas partes.

La valoración de dichos espacios se ha estimado, de acuerdo con la tasación facilitada por la Universidad de Córdoba, en 406.505,00 euros, de los cuales se ha amortizado la cantidad equivalente a los siete años transcurridos (de 2017 a 2023), a razón de 8.130,10 euros al año.

## 11. INGRESOS Y GASTOS

### Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a sus actividades ordinarias por categorías de actividades en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
<i>Prestación de servicios</i>	382.048,57	365.285,22

Toda la actividad de la sociedad se ha desarrollado en territorio español, en concreto, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### Otros ingresos y gastos

El desglose de la partida 4 “Aprovisionamientos” del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Conceptos	Importe 2023	Importe 2022
Compras de otros aprovisionamientos	5.343,68	4.514,68
Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00
<b>Total aprovisionamientos</b>	<b>5.343,68</b>	<b>4.514,68</b>

El desglose de la partida 5 “Otros ingresos de explotación” del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	2023	2022
Ingresos accesorios y de gestión corriente	13.388,03	14.666,43
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado (Nota 10)	120.951,40	145.027,51
	<b>134.339,43</b>	<b>159.693,94</b>



El desglose de la partida 7 “Otros gastos de explotación” del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

<b>Conceptos</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
Arrendamientos y cánones	7.055,64	6.990,69
Reparación y conservación	0,00	0,00
Servicios de profesionales independientes	21.061,61	22.856,94
Primas de seguro	0,00	0,00
Servicios bancarios y similares	80,51	182,44
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.300,00	1.200,00
Suministros	1.124,79	832,22
Otros servicios	6.198,82	5.397,34
Otros tributos	4.129,54	4.148,10
Pérdidas por deterioro créditos Operac. Com.	0,00	0,00
Ajustes negativos en la imposición indirecta	4.513,40	4.408,31
<b>Total otros gastos de explotación</b>	<b>45.464,31</b>	<b>46.016,04</b>

El desglose de la partida 12 “Otros resultados” del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

<b>Conceptos</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
Ingresos excepcionales	142,89	0,00
Gastos excepcionales	0,00	0,00
<b>Total otros resultados</b>	<b>142,89</b>	<b>0,00</b>

## 12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La información detallada de las operaciones con partes vinculadas debido al tráfico ordinario de la empresa, se efectúan en condiciones normales de mercado. La información detallada de las mismas es la siguiente:

Para el ejercicio 2023:

	<b>Empresa</b>	<b>Saldo 2022</b>	<b>Compras</b>	<b>Ventas</b>	<b>Pagos</b>	<b>Cobros</b>	<b>Saldo 2023</b>
Proveedores	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA (proveedor de Corporación)	-84,94	0,00	0,00	0,00	0,00	-84,94
	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA-OTRI (proveedor de Corporación)	-572,00	-8.918,80	0,00	9.138,80	0,00	-352,00
	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA (proveedor de Ucotienda)	-983,63	0,00	0,00	0,00	0,00	-983,63
	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA (proveedor de Finucosa)	-584,28	0,00	0,00	0,00	0,00	-584,28
Clientes	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	813,28	0,00	18.921,85	0,00	-12.346,31	7.388,82
	UCOIDIOMAS, S. L. M. P.	4.465,38	0,00	48.882,23	0,00	-53.347,61	0,00
	UCODEPORTE, S. L. M. P.	4.257,63	0,00	48.882,23	0,00	-53.139,86	0,00
	HOSPITAL CLÍNICO VET. UCO, S. L. M. P.	4.257,63	0,00	48.866,51	0,00	-45.119,63	8.004,51
	PARQUE C.T. CÓRDOBA, S. L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	POMOLOGÍA, S. L.	0,00	0,00	3.338,42	0,00	-3.338,42	0,00

Para el ejercicio 2022:

	<b>Empresa</b>	<b>Saldo 2021</b>	<b>Compras</b>	<b>Ventas</b>	<b>Pagos</b>	<b>Cobros</b>	<b>Saldo 2022</b>
Proveedores	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA (proveedor de Corporación)	-84,94	0,00	0,00	0,00	0,00	-84,94
	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA-OTRI (proveedor de Corporación)	-3.861,87	-10.906,01	0,00	14.195,88	0,00	-572,00
	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA (proveedor de Ucotienda)	-983,63	0,00	0,00	0,00	0,00	-983,63
	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA (proveedor de Finucosa)	-584,28	0,00	0,00	0,00	0,00	-584,28
Clientes	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	3.072,00	0,00	19.598,92	0,00	-21.857,64	813,28
	UCOIDIOMAS, S. L. M. P.	1.936,46	0,00	40.551,53	0,00	-38.022,61	4.465,38
	UCODEPORTE, S. L. M. P.	1.936,46	0,00	40.228,83	0,00	-37.907,66	4.257,63
	HOSPITAL CLÍNICO VET. UCO, S. L. M. P.	6.466,70	0,00	47.294,03	0,00	-49.503,10	4.257,63
	PARQUE C.T. CÓRDOBA, S. L.	139.103,83	0,00	0,00	0,00	-139.103,83	0,00
	POMOLOGÍA, S. L.	0,00	0,00	3.152,42	0,00	-3.152,42	0,00

## 13. OTRA INFORMACIÓN

### Personal

El detalle de la plantilla de la empresa al cierre del ejercicio 2023, por categoría y sexo es el siguiente:

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Licenciados	2	3	5
Licenciados CAIT	3	6	9
Auxiliar administrativo CAIT	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>5 (33,33%)</b>	<b>10 (66,67%)</b>	<b>15 (100,0%)</b>

El detalle de la plantilla de la empresa al cierre del ejercicio 2022, por categoría y sexo es el siguiente:

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Licenciados	2	3	5
Licenciados CAIT	1	7	8
Auxiliar administrativo CAIT	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>3 (21,43%)</b>	<b>11 (78,57%)</b>	<b>14 (100,0%)</b>

### Información sobre Medio Ambiente

Dada la actividad que ha desarrollado la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

### Honorarios de auditoría

Para la auditoría de cuentas del ejercicio 2022, la Universidad de Córdoba licitó mediante concurso público el contrato para la prestación de este servicio al grupo de empresas de Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba (para la sociedad matriz y las tres sociedades participadas) y a la Fundación Ingeniero Eloy Porras Cebrián; contrato que finalmente fue adjudicado a la firma de auditoría Grupo de Auditores Públicos, S.A.P. y que se formalizó el en junio de 2023 (lote 1), por importe igual a 30.237,90 euros (más IVA).

Dichos honorarios, de acuerdo con lo establecido en el “contrato administrativo de servicios” formalizado el 15 de junio de 2023 entre la Universidad de Córdoba y Grupo de Auditores Públicos, S. A. P., para la ejecución de la prestación del servicio de auditoría financiera de las cuentas anuales de 2023 de las sociedades indicadas anteriormente (lote 1 del concurso), son asumidos por la Universidad de Córdoba y facturados a esta, al igual que en los ejercicios anteriores, desde 2014.

### **Información sobre Consejeros y Administradores**

Durante el presente ejercicio, al igual que en los ejercicios anteriores, los consejeros de la Sociedad no han percibido ningún tipo de retribución, ni ningún tipo de préstamo, crédito o anticipo; ni la Compañía tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del órgano de administración.

En cumplimiento con los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital los administradores deberán comunicar la participación que tuvieran en el capital de una Sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, así como los cargos o las funciones que en ella ejerzan y la realización, por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social.

En el año 2014 se procedió a una modificación de los Estatutos de la sociedad (artículos 6º y 13º de dichos Estatutos) y al nombramiento de nuevos consejeros tras los cambios producidos en el Gobierno de la Universidad de Córdoba, incorporando la figura de un Consejero Delegado, a quien se han delegado y otorgado facultades ejecutivas.

Igualmente, en el año 2015 se modificó el artículo 10 de los estatutos de Corporación (aprobada su nueva redacción en Junta General de 27 de febrero de 2015), por la cual los miembros del Consejo de Administración no estarán retribuidos, a excepción del cargo de Consejero Delegado, cuya retribución anual, en su caso, consistirá en una cantidad fija.

### **Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección**

En el ejercicio 2023 y en el anterior no ha habido pagos por este concepto por parte de la sociedad, al modificarse el régimen de financiación del cargo de la Consejería Delegada, asumiendo su coste directamente la Universidad de Córdoba.

## **14. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.**

La Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, señala: “Las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales”.

En este sentido, la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, dicta la información a incluir en la memoria en aras a cumplir con la citada Ley.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>Días</b>	<b>Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	340	368
Ratio de operaciones pagadas	37,02	59,46
Ratio de operaciones pendientes de pago	746,28	777,08
	<b>Importe (euros)</b>	<b>Importe (euros)</b>
Total pagos realizados	48.395,18	56.281,66
Total pagos pendientes	36.090,68	42.449,36

La información indicada en el cuadro anterior responde a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, los ratios de operaciones pagadas y de operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados en el ejercicio, así como el total de pagos pendientes a fecha de fin del mismo.

Para el cálculo (en días) del periodo medio de pago a proveedores se ha considerado la siguiente fórmula:

$$\text{Periodo medio de pago} = \frac{\text{Saldo medio de acreedores comerciales}}{\text{Compras netas y gastos por servicios exteriores}} \times 365$$

A estos exclusivos efectos, el concepto de acreedores comerciales engloba las partidas de proveedores y acreedores varios por deudas con suministradores de bienes o servicios incluidos en el alcance de la regulación en materia de plazos legales de pagos.

El concepto de compras netas y gastos por servicios exteriores engloba los importes contabilizados como tales en los subgrupos propuestos en la quinta parte del Plan General de Contabilidad y del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

## 15. HECHOS POSTERIORES

Sobre posibles hechos importantes para la sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio, podemos indicar que no se han producido otros acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de estas.

**CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, S. A. U.**

**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES**

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, S. A. U.**, formula las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 54.

Córdoba, 18 de marzo de 2024

El Consejo de Administración

---

D. Manuel Torralbo Rodríguez

Presidente

---

D. Rafael Solana Lara

Vicepresidente

---

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Rodríguez Copé

Secretaria

---

D. Rafael Gómez Díaz

Consejero Delegado

---

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Roldán Ruiz

Consejera

---

D. Eulalio Fernández Sánchez

Consejero

---

D.<sup>a</sup> Nuria Ceular Villamandos

Consejera

---

D.<sup>a</sup> Ana María Luján Jiménez

Consejera

---

D. Francisco Muñoz Usano

Consejero

---

D. Juan Francisco Pedrazas López

Consejero